

San Lorenzo, 03 de mayo de 2024

Nota UOC-ARRN N°: 017/2024

Señor:

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con referencia a la **Resolución DNCP N° 340/24** "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de Informes Cuatrimestrales".

En tal sentido, se remite el Dictamen – Informe 1er. Cuatrimestre de la Entidad 23-31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.



JORGE FIDEL TORRES M.

Director de UOC

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) - ARRN

DICTAMEN - Informe 1er. Cuatrimestre

03 de mayo de 2024

JUSTIFICACIÓN DE INFORME CUATRIMESTRAL DE LA ARRN.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) expone el informe de ejecución del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Primer (1er) Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2024 y los motivos de no ejecución del mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

ID de Licitación: 441023

ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO A MONTEVIDEO URUGUAY CURSO TALLER OIEA - 1° Cuatrimestre. (Convenio Marco) - NO EJECUTADO.

A fin de justificar que el mencionado llamado no se ejecutó, debido a que, en último momento de la fecha aproximada del taller regional internacional, el Pasaje aéreo a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, fue financiado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a fin de participar del "Taller Regional para desarrollar una Estrategia de Seguridad Física Nuclear basa en Riesgos", realizado, del 11 al 15 de marzo de 2024.

Por lo que se realizarán los trámites correspondientes de cancelación el PAC mencionado.

Es mi dictamen



JORGE FIDEL TORRES M.

Director de UOC

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear